

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 3.376/2019

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2019 el expediente 14/2019, de Transferencia de crédito entre aplicaciones de gas-

tos de distinta área, se expone al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, durante un plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según el art. 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

Dado en Espejo a 27 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Florentino Santos Santos.